



## **AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

*EDICTO de 15 de marzo de 2021 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.* (2021ED0071)

### EDICTO

La junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 10 de febrero de 2021 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela RU-3.2 del SUP-OE-03 Borde Oeste Academia, instado por Construcciones Alhora, SA. Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 124 en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, 15 de marzo de 2021. La Delegada de Hacienda, Contrataciones y Urbanismo, CARMEN YAÑEZ QUIRÓS.

• • •

